


la dimision que tiene de otro empleo
 por su quebrantada salud y tener que
 ausentarse de esta Ciudad. Y entendido
 por este Ayuntamiento acordada: Se di-
 ga de conformidad que siempre y quan-
 do el interesado venga que haga ausen-
 cia dilatada de esta Ciudad en este caso
 se proceda a hacer nueva eleccion
 en loy terminis que estan prevenidos por
 los Reglamentos vigentes que tratan
 del particular

Ayuntamiento Este Ayuntamiento acordado: Que para
 que se pudiese despachar loy de may ayuntamiento que hoy por
 via en la pro-
 d'una sesion
 dicte se cite para el viernes proximo
 treinta del corriente a las tres y media
 de su tarde

Jodo lo cual acordó y firmó este Ayuntamiento en sus
 sesiones por ante mi su Secretario de q. certifica


 Don Juan de los Rios
 Mexico Mich Lerma Soconusco
 Leon Toluca Tlaxcala
 Veracruz San Juan

Sesion ordinaria en la Ciudad de Cartagena y Salta
 Capitulada en ella la tarde de hoy treinta
 de Noviembre de mil ochocientos treinta
 y ocho se congregaron a celebrar Sesion

